

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1231/20

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ

A N U N C I O

El acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto de 2020 adoptado en Sesión Ordinaria de 26/05/2020 ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo durante la exposición pública (anuncio en el BOP n.º 63 de 02/04/2018) de conformidad con el 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido LRHL se publica resumido por capítulos:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS

CAPITULO I IMPUESTOS DIRECTOS	38.700,00
CAPITULO II IMPUESTOS INDIRECTOS	1.500,00
CAPITULO III TASAS Y OTROS INGRESOS	13.690,00
CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.100,00
CAPITULO V INGRESOS PATRIMONIALES	2.650,00
CAPITULO VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	21.400,00

TOTAL 110.040,00

GASTOS

CAPITULO I GASTOS DE PERSONAL	22.680,00
CAPITULO II GASTOS EN BIENES CORRIENTES	62.700,00
CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	350,00
CAPITULO VI INVERSIONES REALES	24.310,00

TOTAL 110.040,00

**PLANTILLA DE PERSONAL.**

FUNCIONARIO. Habilitación Nacional. Secretaría-Intervención, 1 plaza agrupada. Grupo A1/B nivel CD 26.

Según lo dispuesto en el artículo 171 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido LRHL se podrá interponer contra la aprobación definitiva del Presupuesto, recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Aldeanueva de Santa Cruz, 30 de junio de 2020.

La Alcaldesa, *Martina Peral Martín*.